

Política de calidad

La misión del Estudio de Arquitectura SANTIAGO CID ARQUITECTURA E INGENIERÍA S.L. es colaborar con los clientes para alcanzar sus objetivos, aplicando un principio fundamental, que es el eje en el desarrollo de nuestra profesión "LA ARQUITECTURA DEL SENTIDO COMÚN". Este principio básico en nuestra forma de diseñar y desarrollar los proyectos lleva implícitos los siguientes **principios de actuación**:

- Conseguir la **satisfacción de los clientes**, a través del cumplimiento de los contratos y de la normativa aplicable, para lograr su fidelización.
- El trabajo realizado por los profesionales de Estudio de Arquitectura SANTIAGO CID ARQUITECTURA E INGENIERÍA S.L., está basado en la **adaptación a las necesidades y peculiaridades** del cliente y a la implicación mutua en el proceso.
- Garantizar a los colaboradores del Estudio el nivel de **participación, formación, motivación y los medios técnicos** necesarios para la eficiente realización de sus actividades, así como potenciar el desarrollo humano y profesional de todo su personal.
- Poner énfasis en la **mejora continua** de la eficacia de los procesos.
- Proporcionar a todas las partes interesadas **un proyecto ilusionante de empresa**, en continua adaptación a las necesidades de los clientes y a los cambios del sector, y con vocación de permanencia en el tiempo.

Todos los profesionales que formamos parte del Estudio de Arquitectura SANTIAGO CID ARQUITECTURA E INGENIERÍA S.L., estamos comprometidos con la obtención de la calidad en el trabajo diario para prestar el mejor servicio.

Madrid a 4 de septiembre de 2006

Santiago Cid Cuartero



S.C. ARQUITECTURA E INGENIERÍA, S.L.
Pº DELICIAS, 65-1º 28045-MADRID
TF: 91 468 43 71 FAX: 91 467 83 71
C.I.F.: Q-02086144